

Bogotá 31 de marzo 2021

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA



CE-21-003078

Radicado: 05/04/2021 09:50:42 p. m.

Radicación Avance plan de Mejoramiento

Doctor
EDGARD SIERRA CARDOZO
Contralor de Cundinamarca
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Calle 49 No. 13-33 Bogotá D.C.

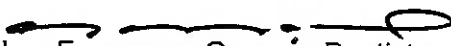
Asunto. – Radicación avance Plan de Mejoramiento.

Respetado doctor Sierra:

Remito en término, el reporte al avance del Plan de Mejoramiento frente a los hallazgos contenidos en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, vigencia 2019, debidamente suscrito por el doctor CARLOS DAZA BELTRÁN, en su calidad de Secretario de Planeación de Cundinamarca y la doctora YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES en su calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno.

Agradeciendo la atención frente al particular,

Cordialmente,


Luz Esperanza Guzmán Bautista
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretaría de Planeación
Torre Central piso 5
749 1665

Anexos.



CD. con las evidencias al avance al Plan de Mejoramiento

Copia correo electrónico de la remisión del avance al Plan de Mejoramiento el día 31 de marzo de 2021.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652/1676
/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES DAZA BELTRÁN

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO: YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES

FECHA RECEPCIÓN INFORME FINAL DE AUDITORÍA: 27 DE AGOSTO DE 2020

PERÍODO QUE CUBRIÓ LA AUDITORÍA: VIGENCIA FISCAL 2019

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE 2020

OBJETIVO GENERAL

Disenar, programar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones correctivas encaminadas a evitar la ocurrencia de las acciones y omisiones que dieron lugar a las observaciones consignadas en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, sobre la vigencia fiscal de 1° de enero a 31 de diciembre de 2019, con el fin de mejorar el desempeño de la Secretaría de Planeación, conforme a la normatividad vigente en la materia y las indicaciones y recomendaciones de la Contraloría.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disenar las acciones correctivas encaminadas a evitar la ocurrencia de las acciones y omisiones que dieron lugar a las observaciones consignadas en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, sobre la vigencia fiscal 2019.
2. Ejecutar las acciones correctivas formuladas en el proceso de mejora continua de la Entidad.
3. Hacer seguimiento a las acciones correctivas, con el fin de mejorar el desempeño de la Secretaría de Planeación.

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

Página 1 de 5



SEGUIMIENTO (Avances)

*HALLAZGO	AREA, CICLO Y PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION		RESULTADO INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO
				PROGRAMADO	REAL		
<p>1.LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS</p> <p>Teniendo en cuenta que en el Acta de liquidación bilateral del contrato se hace un balance contractual y se establece, de manera definitiva, el estado de cada uno de ellos respecto de las obligaciones y derechos provenientes del contrato, a la fecha de la auditoría se evidencia que hay 15 contratos pendientes por liquidar por el valor de \$ 888.563.330, el balance es positivo en el cumplimiento de dicho proceso.</p>	<p>Gestión Contractual.</p>	<p>Liquidar los contratos, en los que haya lugar a ello, dentro de los términos establecidos en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, o según lo establecido en el respectivo contrato o convenio cuando se haya estipulado un término superior, subiendo la respectiva acta de liquidación al aplicativo SIA OBSERVA y reportando en la cuenta anual.</p>	<p>1) Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.</p> <p>2) Seguimiento al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.</p>	<p>Hasta el 22 de octubre de 2020</p>	<p>22 de octubre 2020</p>	<p>1. Cuadro a ser realizado/Cuadro efectivamente realizado = 100%</p> <p>2. Total de contratos reportados en término durante el periodo / Total de contratos a ser reportados en el periodo = 50%</p>	<p>Profesionales universitarios Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Técnico Operativo Oficina Asesora Jurídica.</p>
<p>2.EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA DEMSUAL DE MARZO 201803</p> <p>El término de la rendición mensual de marzo, fue establecido hasta el 3 de abril de 2019.</p> <p>La Secretaría de planeación rindió la cuenta mensual de marzo el 25 de octubre de 2019, así no cumplió.</p>	<p>Gestión Contractual.</p>	<p>Efectuar el reporte de los contratos en los términos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>1) Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.</p> <p>2) Seguimiento al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.</p> <p>3). Asistir a una capacitación frente al manejo del aplicativo SIA Y al reporte de la cuenta a realizarse por la contraloría de Cundinamarca en 2021.</p>	<p>Hasta el 22 de octubre de 2020</p>	<p>22 de octubre 2020</p>	<p>1. Cuadro a ser realizado/Cuadro efectivamente realizado = 100%</p> <p>2. Total de contratos reportados en término durante el periodo / Total de contratos a ser reportados en el periodo = 50%</p> <p>3. Capacitación asistida en el 1er trimestre /Capacitación programada en el 1er trimestre por la Contraloría= 100%</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Profesionales universitarios Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Técnico Operativo Oficina Asesora Jurídica.</p>

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

Página 2 de 5



* HALLAZGO	AREA, CICLO Y PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION		RESULTADO INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO
				PROGRAMADO	REAL		
<p>3. DIFERENCIA SIA OBSERVA Y SIA CONTRATORIAS.</p> <p><i>Cruzada la información de SIA observa frente a SIA Contratorias formato 201913 f20. 1a. agr. se evidencia diferencias en la información rendida con relación al número de contratos y valores contratados como se detalla a continuación.</i></p>	Gestión Contractual.	<p>reporte de los contratos en el aplicativo SIA OBSERVA, conforme a las condiciones técnicas del mismo.</p>	<p>1) Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.</p> <p>2) Seguimiento mensual al término de ejecución al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el reporte mensual de los mismos o anual según sea el caso.</p> <p>3). Se solicitará por escrito línea a la contraloría frente a la imposibilidad técnica del reporte de los contratos que no tienen CDP ni RP en el aplicativo.</p>	<p>Hasta el 22 de octubre de 2020</p>	<p>22 de octubre 2020</p>	<p>1. Cuadro a ser realizado/Cuadro efectivamente realizado=100%</p> <p>2. Total de contratos reportados en término durante el periodo / Total de contratos a ser reportados en el periodo= 50%</p> <p>3. Oficio radicado en término /Oficio a ser radicado = 100%</p>	<p>Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Profesionales universitarios Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Técnico Operativo Oficina Asesora Jurídica.</p>

OBSERVACIONES: * Hallazgo de la Auditoría: Incluir el hallazgo detectado en la auditoría para saber cuáles son las acciones que se realizarán para subsanar el mismo y realizar el seguimiento.

De conformidad con los soportes enviados:

HALLAZGO No. 1 – 100%

Actividad uno: Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos. – Avance 100%

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

Página 3 de 5



- Se presenta cuadro control debidamente radicado ante el Despacho, dentro del término establecido en el plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría.

Actividad dos: seguimiento al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.
.- Avance 50%

- Se presentan cuadros que dan cuenta del seguimiento mensual a los contratos celebrados por la entidad, en cumplimiento del plan de mejoramiento aprobado.

HALLAZGO No. 2 – 100%

Actividad uno: Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos. – Avance 100%

- Se presenta cuadro control debidamente radicado ante el Despacho, dentro del término establecido en el plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría.

Actividad dos: seguimiento al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos.
.- Avance 50%

- Se presentan cuadros que dan cuenta del seguimiento mensual a los contratos celebrados por la entidad, en cumplimiento del plan de mejoramiento aprobado.

Actividad tres: Asistir a una capacitación frente al manejo del aplicativo SIA Y al reporte de la cuenta a realizarse por la Contraloría de Cundinamarca en 2021. Avance 100%.

- Se presenta oficio de asistencia a capacitación del personal adscrito a la Oficina Asesora Jurídica y del Despacho de la Secretaría de Planeación, llevada a cabo durante el primer trimestre de 2021 por la Contraloría de Cundinamarca.

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

Página 4 de 5



HALLAZGO No. 3 – 100%

Actividad uno: Hacer un cuadro control donde se registren los contratos, término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el proceso de liquidación de los mismos. – Avance 100%

- Se presenta cuadro control debidamente radicado ante el Despacho, dentro del término establecido en el plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría.

Actividad dos: Seguimiento mensual al término de ejecución al término de ejecución, vigencia y pagos efectuados con cargo a cada contrato, a efectos de controlar el reporte mensual de los mismos o anual según sea el caso. – Avance 50%

- Se presentan cuadros que dan cuenta del seguimiento mensual a los contratos celebrados por la entidad, en cumplimiento del plan de mejoramiento aprobado.

Actividad tres: Se solicitará por escrito línea a la contraloría frente a la imposibilidad técnica del reporte de los contratos que no tienen CDP ni RP en el aplicativo. - Avance 100%.

- Se presenta oficio debidamente radicado ante el Ente de Control, del cual, a la fecha, no se ha recibido respuesta de parte de la Contraloría de Cundinamarca.

Carlo Andres Daza B.

CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL

Joana Marcela Aguirre Torres

JOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
JEFE DE CONTROL INTERNO / RESPONSABLE

Revisado: Luz Esperanza Guzmán Bautista

Revisado: María Victoria Quijano Quijano – Contratista OCI

Ludy Rodó Vargas Vargas – Contratista OCI

Calle 49 No. 13 - 33 PBX 3394460

www.contraloriadecundinamarca.gov.co

Generando valor y sostenibilidad para Cundinamarca

5/4/2021

RADICACION AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO - Monica Liliana Rojas Castellanos

RADICACION AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Luz Esperanza Guzman Bautista

mié 31/03/2021 10:18 a.m.

Pararadicacion@contraloriadecundinamarca.gov.co <radicacion@contraloriadecundinamarca.gov.co>; radicacion.contraloria.cundi@gmail.com <radicacion.contraloria.cundi@gmail.com>;

Cc Maria Victoria Quijano <marivictoria.quijano@cundinamarca.gov.co>; Monica Liliana Rojas Castellanos <monica.rojas@cundinamarca.gov.co>; Maria Isabel Garzon Sosa <mariaisabel.garzon@cundinamarca.gov.co>;

@ 1 dato adjunto

AVANCE 1.zip;

Doctor

EDGARD SIERRA CARDOZO
Contralor de Cundinamarca
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
Calle 49 No. 13-33 Bogotá D.C.

Asunto. – Radicación avance Plan de Mejoramiento.


Respetado doctor Sierra:

Remito en término, el reporte al avance del Plan de Mejoramiento frente a los hallazgos contenidos en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, vigencia 2019, debidamente suscrito por el doctor CARLOS DAZA BELTRÁN, en su calidad de Secretario de Planeación de Cundinamarca y la doctora YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES en su calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno.

Agradeciendo la atención frente al particular,

Cordialmente,

Luz Esperanza Guzman Bautista
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretaría de Planeación
Torre Central piso 5
749 1665

cid:image002.jpg@01D5ED88.96337EB0

